



Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales



PLAN DE ACCIÓN

2021

1. INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN	3
2 CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3 PLAN DE ACCIÓN 2021 – MACROPROCESO MISIONAL	5
3.1 Dirección Jurídica	5
3.2 Dirección de Estudios	7
3.3 Enlace con el Congreso de la República	9
3.4 Enlace con el Gobierno Nacional	11
3.5 Desarrollo y Gestión Territorial	13
3.5.1 Sistema General de Regalías – SGR	15
3.6 Medio Ambiente	17
3.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana	19
3.8 Cooperación Internacional y componente TIC	21
4 PLAN DE ACCIÓN MACROPROCESO DE APOYO	23
4.1 Gestión Administrativa y Financiera	23
4.2 Gestión Humana	23
4.3 Gestión Documental	24
4.4 Gestión Tecnológica	24
4.5 Gestión Contractual	24
5 PLAN DE ACCIÓN MACROPROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	25
5.1 Planeación Institucional	25
5.2 Comunicaciones y Relacionamento Institucional	26
6 PLAN DE ACCIÓN MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL	27
6.1 Control Interno	27

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Acción definido por cada una de las dependencias para el año 2021, el cual se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.



2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, como principio misional abandera el cumplimiento de la política de calidad, a través de la eficiencia y eficacia al momento de cumplir con las necesidades y expectativas de sus Asociados, de forma multidisciplinaria y estratégica; mediante la capacitación continua del equipo humano y la actualización de las herramientas tecnológicas.

La estructura estratégica de la Asociación está definida de la siguiente forma:



3.

PLAN DE ACCIÓN 2021 - MACROPROCESO MISIONAL

A continuación, se realiza la descripción por proceso de los objetivos definidos en el Plan de Acción para el año 2021 de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, en el marco del cumplimiento de las estrategias planteadas.



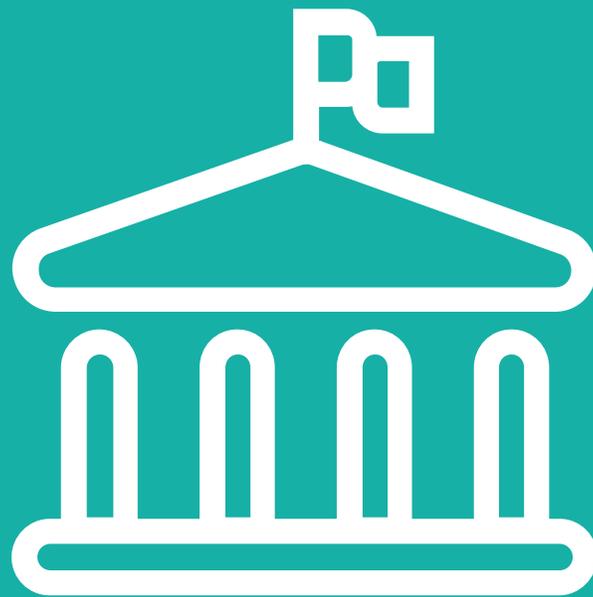
3.1. DIRECCIÓN JURÍDICA

- Mapear el litigio estratégico de ciudades capitales.
- Intervenir en los procesos jurídicos ante las Altas Cortes de acuerdo con los intereses de las Ciudades Capitales.
- Asesorar jurídicamente a nuestros asociados y a las áreas internas de la Asociación.
- Mejorar la capacidad de las alcaldías y sus funcionarios por medio de las siguientes herramientas: Diplomado en Defensa Jurídica Territorial, el Concurso Corporación Excelencia en la Justicia y el apoyo tecnológico a las alcaldías para mejorar la defensa jurídica de las mismas.
- Elaborar Intervenciones jurídicas en los procesos de constitucionalidad de relevancia para ciudades capitales.
- Elaborar demanda de inconstitucionalidad tema: Cárceles y realizar el respectivo seguimiento y participación en las mesas técnicas ante la Corte Constitucional.
- Fortalecimiento de la Clínica Jurídica.
- Realizar investigaciones en temas de defensa jurídica.
- Brindar apoyo a los asociados en el proceso de reactivación económica.



3.2. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

- Gobernabilidad de la data. Diseño de la arquitectura del proyecto, construcción de web services con otras entidades estratégicas, construcción de tableros de control, construcción de mapas de calor.
- Acompañar el proceso de la reforma tributario nacional en 2021 y el efecto que tenga sobre los tributos territoriales.
- Transferir conocimiento mediante la organización de charlas tipo TED sobre cuarta revolución industrial y nuevas tecnologías.
- Realizar un acompañamiento técnico a modo de diagnóstico y recomendaciones sobre el proceso de Hacienda Pública en un grupo de ciudades capitales seleccionadas.
- Orientar por demanda de las ciudades las necesidades de modelos financieros y tecnológicos para la implementación del Tax Increment Financing (TIF).
- Acompañar a las Secretarías de Hacienda en la implementación del nuevo catálogo presupuestal.
- Brindar apoyo técnico referente a finanzas territoriales para las ciudades capitales.
- Desarrollar un estudio sobre algún tema relevante para las ciudades capitales.
- Brindar apoyo a los asociados en el proceso de reactivación económica.



3.3. ENLACE CON EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Mantener informadas a las alcaldías de las ciudades capitales sobre los temas legislativos de su interés y a la Dirección Ejecutiva de la Asociación.
- Incidir ante el Congreso de la República en las iniciativas legislativas y la agenda política del Congreso de la República, para la promoción y salvaguarda de los intereses de las ciudades capitales.
- Estudiar y analizar Proyectos de Ley en trámite: Seleccionar las iniciativas legislativas de interés para las ciudades capitales.
- Monitorear a Proyectos de Ley en trámite.
- Construcción de Información Estratégica: Generar espacios de reflexión, análisis y planteamiento de estrategias con la Dirección Ejecutiva y otras áreas de la Asociación.
- Generar espacios de Incidencia y Posicionamiento: Propiciar diálogos y debates en el Congreso y manifestar posiciones frente a estos.
- Generar información para las Asambleas y Juntas Directivas.
- Promocionar “primer empleo”.
- Brindar apoyo a los asociados en el proceso de reactivación económica.



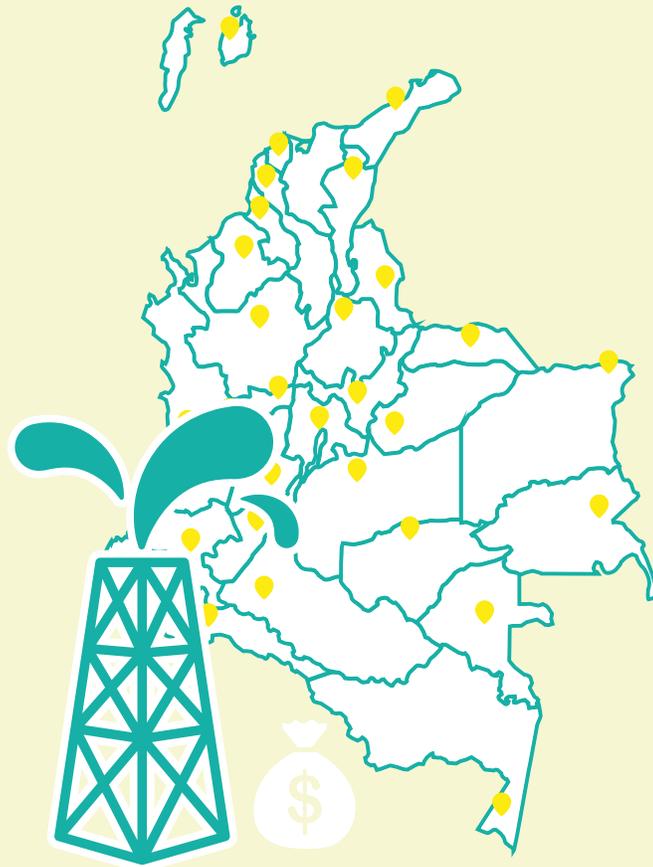
3.4. ENLACE CON EL GOBIERNO NACIONAL

- Propiciar la articulación entre los alcaldes y las autoridades del nivel nacional.
- Identificación de decretos, resoluciones y demás normativa expedida por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados, así como las noticias relevantes del Gobierno central y las reuniones llevadas a cabo desde el área.
- Elaborar informe semanal con los temas de interés para las ciudades capitales; coordinar la participación de los delegados de la Asociación en las sesiones de las mesas técnicas de la Comisión y hacer seguimiento de estas.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de alcaldías en temas relevantes para las ciudades capitales y realizar el acompañamiento y asesoría técnica a las ciudades capitales bajo el Plan Padrino/Madrina.
- Identificación de proyectos de decreto y resolución expedidos por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados.
- Promover escenarios de concertación de intereses de las alcaldías de ciudades capitales con el Gobierno Nacional en relación con el proceso de reactivación económica.



3.5. DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

- Impulsar la reactivación social y económica de las ciudades capitales y asociadas a través de una agenda de trabajo coordinada con el Gobierno Nacional.
- Aportar a la formulación de políticas públicas a través de la generación de insumos para los proyectos de acto legislativo, leyes, decretos, CONPES y otros documentos de interés para las ciudades capitales y asociadas.
- Promover el desarrollo de ciudades competitivas, equitativas, sostenibles y eficientes a través de la generación de acciones para apoyar la formulación, seguimiento y ajuste de los instrumentos de planeación del desarrollo.
- Promover el ordenamiento y uso equitativo, productivo y sostenible del territorio de las ciudades a través de la generación de acciones para apoyar la formulación, seguimiento y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Contribuir al incremento de los recursos propios de las ciudades capitales y asociadas a través de la generación de acciones para apoyar la identificación, uso y actualización de instrumentos de financiación y gestión urbana.
- Fortalecer la planeación y las finanzas públicas territoriales de las ciudades capitales y asociadas, a través de la generación de acciones que fomenten la implementación de la Política de Catastro Multipropósito.
- Brindar apoyo técnico a los asociados en el proceso de reactivación económica.



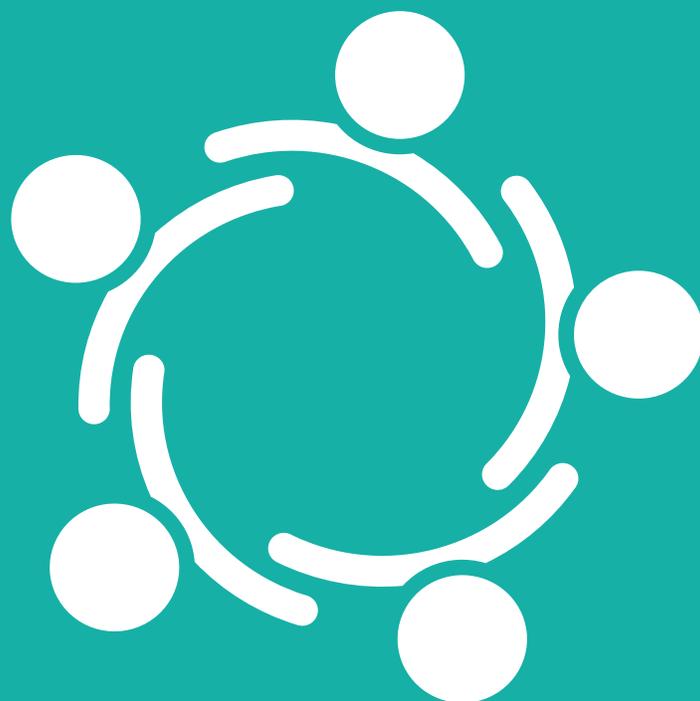
3.5.1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

- Brindar acompañamiento a la totalidad de los asociados en la estructuración de proyectos en marco del Sistema General de Regalías, como fuente de financiación representativa para estos.
- Brindar acompañamiento en la presentación de los proyectos sometidos a aprobación ante la instancia competente según la reglamentación del Sistema General de Regalías.
- Participar activamente de las mesas técnicas y en las sesiones de la Comisión Rectora.
- Emitir conceptos y análisis para la preservación de los intereses de los asociados con respecto a esta fuente.
- Brindar apoyo técnico a los asociados en el proceso de reactivación económica.



3.6. MEDIO AMBIENTE

- Gestionar las solicitudes de la Asociación y sus asociados con relación a las temáticas ambientales y de gestión de riesgos.
- Gestionar y articular con entidades a nivel regional, nacional y/o internacional y participación en mesas y/o comités técnicos según entidad y delegación.
- Consolidar y recopilar información ambiental de las ciudades capitales.
- Generación de escenarios para el fortalecimiento de capacidades técnicas asociadas a medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgos.
- Realizar investigaciones sobre la política medioambiental de las ciudades capitales.
- Capacitaciones conjuntas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, Ministerio de Vivienda, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD y Asocapitales para temas de residuos sólidos, gestión ambiental urbana, Pago por Servicios Ambientales y Gestión de Riesgos de Desastre.
- Asesoría técnica de instrumentos de gestión de riesgo a las ciudades capitales.
- Brindar apoyo técnico a los asociados en el proceso de reactivación económica.



3.7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Acompañar y asesorar técnicamente el funcionamiento y la gestión territorial de las secretarías de gobierno, seguridad y justicia.
- Fortalecer una estrategia de comunicación que divulgue información de interés para las secretarías de gobierno, seguridad y justicia.
- Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e incidencia entre diferentes actores estratégicos para la seguridad, la convivencia ciudadana y cárceles.
- Gestionar conocimiento en seguridad, convivencia ciudadana y cárceles a través del desarrollo de investigaciones y estudios.
- Fortalecer las capacidades en gestión pública territorial de seguridad, convivencia y justicia de los secretarios de seguridad, gobierno y justicia.
- Brindar apoyo técnico a los asociados en el proceso de reactivación económica.



3.8 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMPONENTE TIC

- Acompañamiento a las ciudades para su acreditación ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Acompañamiento a las ciudades para la presentación de sus proyectos de ciudades inteligentes ante Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- MINTIC y organismos de cooperación internacional.
- Analizar y evaluar los proyectos de ley del sector y los relacionados con Economía Digital.
- Apoyar a las ciudades en el conocimiento e implementación de los objetivos de la Agenda del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, en materia de gobierno digital.
- Presencia de Asocapitales activa en las mesas regulatorias y en la Alianza por la Conectividad.
- Participación en Eventos Internacionales con los proyectos TIC de los asociados
- Inicio del proyecto de transformación digital de Asocapitales.
- Realizar alianzas con entidades internacionales para acompañamiento técnico de los asociados en temas como financiamiento o presentación de proyectos.
- Brindar apoyo técnico a los asociados en el proceso de reactivación económica.

4.1 Gestión Administrativa y Financiera

- Seguimiento y ejecución al presupuesto 2021 para garantizar un buen nivel de ejecución presupuestal
- Analizar y depurar cierre contable.
- Entrega oportuna de estados financieros.
- Medir la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con las observaciones presentadas por la revisoría fiscal.
- Cuantificar el nivel de cartera por recaudar.
- Garantizar una adecuada provisión de cartera.
- Dar cumplimiento a las obligaciones tributarias para evitar multas y sanciones.
- Adecuado control del inventario de activos fijos y bienes muebles.
- Coordinar junto con la Oficina Asesora de Planeación la elaboración y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones.

4.2 Gestión Humana

- Adelantar los procesos de selección y vinculación de la planta de personal de Asocapitales, de los empleos definidos por la Dirección Ejecutiva y la Secretaría General.
- Construir e implementar los planes de desarrollo humano de Asocapitales.
- Construir e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de Asocapitales.
- Tramitar las solicitudes de comisión o desplazamiento al interior y la expedición de los tiquetes aéreos correspondientes.
- Realizar la liquidación y pago de nómina, prestaciones sociales y seguridad social de los empleados de Asocapitales de acuerdo con el cronograma establecido.

4.3 Gestión Documental

- Gestionar y tramitar la documentación de la asociación de manera electrónica.
- Gestionar la organización y clasificación de los documentos de la Asociación.
- Medir la eficacia en la Implementación de las tablas de retención documental al archivo de Asocapitales.
- Respuesta oportuna a requerimientos de archivo.
- Digitalización de los documentos producidos para su conservación.
- Creación de instrumentos documentales.

4.4 Gestión Tecnológica

- Modernización tecnológica de la Asociación.
- Mantenimiento Control Mesa de Ayuda.
- Apoyar el desarrollo de soluciones tecnológicas para facilitar la operación de los procesos internos de la Asociación.
- Acompañamiento a los procesos tecnológicos a implementar por parte de las áreas misionales.

4.5 Gestión Contractual

- Tramitar los procesos de contratación de prestación de servicios requeridos para apoyo a la gestión y desarrollo de los procesos de la entidad.
- Tramitar los procesos de contratación para el funcionamiento de Asocapitales.
- Realizar la liquidación de los contratos de la Asociación dentro de los plazos previstos por ley.
- Tramitar las modificaciones contractuales solicitadas.
- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.

5.1 Planeación Institucional

- Fortalecer la Oficina de Planeación y con esto el proceso realizado por cada una de las áreas, a través del seguimiento y apoyo constante de esta oficina, plasmados en la elaboración de manuales, procesos, procedimientos y formatos, así como de las reuniones y comités.
- Continuar con las fases establecidas en el proceso de certificación en ISO 9001:2015.
- Convocar y liderar reuniones de seguimiento y socialización de actividades diarias, así como los comités semaforizados con el equipo de Asocapitales y la Dirección Ejecutiva.
- Convocar y liderar Mesas de socialización y conversación sobre las estrategias de la Oficina de Planeación, la creación de indicadores y recepción de necesidades de cada una de las áreas.
- Elaborar documentos específicos de área: Procedimientos de formulación, seguimiento y evaluación del Direccionamiento Estratégico, actualización del Plan Estratégico y Plan de Acción de la vigencia con su respectiva matriz.
- Elaborar Manuales: Manual de Procesos y Procedimientos y Manual Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Coordinación y consolidación del informe de gestión I y II semestre 2021 con cada una de las áreas de la Asociación.
- Atender los requerimientos de las áreas de la Asociación y de interesados externos que sean de competencia de la Oficina de Planeación.
- Realizar seguimiento al Plan Estratégico, Plan de Acción y matriz de indicadores.
- Realizar socialización a través de herramientas tecnológicas de los procesos, procedimientos y demás documentos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades por parte de cada una de las áreas de la Asociación.

5.2 Comunicaciones y Relacionamiento Institucional

- Difusión de eventos de la Asociación, de relevancia nacional: cubrimiento de eventos virtuales o presenciales de iniciativa de la Asociación y/o de interés de los asociados.

- Fortalecer la relación de la Asociación con otras instituciones: Liderar y participar reuniones, talleres y actividades que fortalezcan el intercambio de información con actores involucrados de las entidades del Gobierno y las alcaldías.
- Comunicación interna: apoyo en la difusión de contenidos de las áreas.
- Monitoreo Noticias de interés para la Asociación.
- Elaboración y difusión de Comunicados de prensa.
- Elaboración de Capitales al Día.
- Diseño y desarrollo página web de la Asociación.
- Elaboración de piezas gráficas y diseño de publicaciones.
- Estrategia Digital: Desarrollo de publicaciones en las redes sociales de la Asociación, como Twitter, Facebook e Instagram, así como el canal de YouTube, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional y aumentar seguidores.

6.

PLAN DE ACCIÓN MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL

6.1 Control Interno

El Plan de Acción 2021 de la Oficina de Control Interno, corresponde al Plan Anual de Auditorías determinado para esta vigencia que se encuentra adjunto como “Anexo 1.”





www.asocapitales.co

 @Asocapitales  Asocapitales  @_asocapitales  Asocapitales

 info@asocapitales.co  (57+1) 555 75 41  Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalar 1, Of. 901
Bogotá